



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 3 de Octubre de 2019.

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Taller de Literatura Mapuche en ISFD 809, Esquel", (CUDAP N° 9156/2019) y,

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Antonio Diaz-Fernandez, docente de las carreras Licenciatura y Profesorado en Letras de Comodoro Rivadavia y miembro del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA), quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta incluye en la Unidad Académica a la Dra. Melisa Stocco y Dr. Jorge Spíndola como talleristas de literatura Mapuche.

Que el proyecto tiene como objetivos: Acompañar las actividades del Colectivo de Docentes y Estudiantes Mapuche del ISFD 809 de la ciudad de Esquel en el marco de las conmemoraciones por el 11 de octubre, último día de libertad de los Pueblos Originarios; promover el encuentro y la conversación en torno de la lengua y la producción literaria mapuche como modo de profundizar con los participantes en el intercambio de impresiones, memorias, experiencias y afectos que entretejan un diálogo intercultural.

Que la actividad se desarrollará el 11 de octubre de 2019, en la Sede Esquel.

Que la propuesta está destinada a Colectivo de Docentes y Estudiantes Mapuche del ISFD 809, docentes de todos los niveles educativos, estudiantes de profesorado de Lengua, Historia, Geografía, Artes y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "Taller de Literatura Mapuche en ISFD 809, Esquel" presentado y dirigido por el Dr. Antonio Diaz-Fernandez, a realizarse el 11 de octubre de 2019, en Esquel.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al Dr. Antonio Diaz-Fernandez, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB: 103/2019**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
HC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana P...  
Decana  
FHCS - UNPSJB